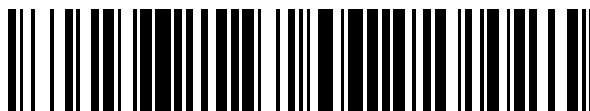


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 368 805**

51 Int. Cl.:

F21S 8/00 (2006.01)

F21V 19/00 (2006.01)

F21Y 101/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **08150928 .3**

96 Fecha de presentación: **31.01.2008**

97 Número de publicación de la solicitud: **1965124**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **03.09.2008**

54 Título: **LÁMPARA, PARTICULARMENTE UNA LÁMPARA DE EMERGENCIA.**

30 Prioridad:
31.01.2007 IT RM20070047

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
22.11.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
22.11.2011

73 Titular/es:
Linergy S.r.l.
Via A. De Gasperi, 9
63030 Acquaviva Picena, IT

72 Inventor/es:
Parro, Ezio

74 Agente: **Arias Sanz, Juan**

ES 2 368 805 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Lámpara, particularmente una lámpara de emergencia

5 La presente invención se refiere a una lámpara concebida para ser montada o fijada y que tiene una forma sustancialmente de teja, que comprende una fuente de luz y un miembro reflectante para la difusión de la luz al entorno.

Este tipo de lámpara se utiliza generalmente como lámpara de seguridad o lámpara para peldaños de escaleras, pero se entiende que la presente invención se refiere a cualquier tipo de lámpara.

10 En este tipo de lámpara se necesita emplear, como fuente de luz, uno o más LEDs de forma que la luminosidad de la lámpara pueda modificarse no solo mediante la modificación de la potencia de luz de los LEDs sino también aumentando o reduciendo el número de LEDs.

Así mismo, el uso de los LEDs facilita la adopción de baterías de larga duración, más compactas y de recarga rápida, por ejemplo una batería de litio.

Sin embargo, las formas de las lámparas habitualmente conocidas no admiten una sustitución fácil y estandarizada de los soportes de los LEDs.

15 El problema técnico que subyace a la presente invención estriba en proveer una lámpara que haga posible solventar los inconvenientes mencionados con referencia a la técnica anterior.

20 Dicho problema se solventa mediante una lámpara de acuerdo con lo especificado con anterioridad, en la que uno o más LEDs están dispuestos sobre un miembro de soporte provisto de conectores eléctricos situados en sus respectivos extremos, siendo dichos extremos aptos para ser insertados en unas placas enchufables de acoplamiento rápidos, conformados para dotar a dicho miembro de soporte de un soporte mecánico, de acuerdo con la reivindicación adjunta 1.

Una lámpara de LED se divulga en el documento DE 29910417U.

La ventaja principal de la lámpara de acuerdo con la presente invención estriba en que facilita la sustitución de la fuente de luz, haciendo al mismo tiempo posible una estandarización.

25 Así mismo, el proceso de fabricación y la conservación de la fuente de luz pueden ser convenientemente separados de los del cuerpo de la lámpara.

La presente invención se describirá en las líneas que siguen de acuerdo con una de sus formas de realización preferentes, ofrecida con propósito ejemplificador y no limitativo con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

30 • la Figura 1 muestra una vista en despiece ordenado de una forma de realización de la lámpara de acuerdo con la presente invención; y

• la Figura 2 muestra dos versiones de unos detalles de la forma de realización de la lámpara de la Figura 1.

En conexión con las Figuras, una lámpara y, concretamente, una lámpara de seguridad se indica genéricamente con la referencia numeral 1.

35 Comprende, de derecha a izquierda, una carcasa 2 de la lámpara, para alojar una o más baterías, y los circuitos electrónicos, no mostrados, para el control de la propia lámpara, un miembro reflectante 3 apto para quedar situado sobre la carcasa 2, una fuente de luz 4, la cual se detallará a continuación, una cubierta de cristal 5, de forma convexa, una placa de recubrimiento 6 para los bordes de la lámpara y un bastidor de montaje 7.

40 La fuente de luz 4 presenta un miembro de soporte con forma de tira 8 que muestra un perfil sustancial de arco, con una ligera convexidad central igual a la convexidad de la cubierta de cristal 5, de forma que los dos elementos descansan uno en otro. De tal manera que dicho miembro de soporte 8 produzca un reforzamiento estructural de la cubierta de cristal 5.

45 Los extremos 9 del miembro de soporte 8 están conformados para ser insertados en unas placas enchufables 10 situadas a los lados de la carcasa 2. Dichas placas 10 son del tipo de acoplamiento rápido, y están conformadas para dotar al miembro de soporte 8 de un soporte mecánico. Dentro de dichas placas, están dispuestos también unos conectores eléctricos, de manera que el simple acoplamiento del miembro de soporte 8 dentro de las placas hace posible el funcionamiento de la lámpara.

50 Las placas 10 están conectadas a la batería no mostrada. Sobre su lado cóncavo, el miembro de soporte 8 comprende un número indeterminado de LEDs 11 alimentados por medio de unos circuitos eléctricos incrustados en el grosor del miembro de soporte 8. Los circuitos están diseñados para que los extremos actúen como conectores eléctricos.

Se entiende que los LEDs 11 están simétricamente centrados con respecto al miembro reflectante, hacia el que está encarado dicho lado cóncavo.

5 La potencia luminosa de la lámpara de la presente invención depende esencialmente del número de LEDs 11. Por consiguiente, es posible disponer un conjunto de miembros de soporte 8 cada uno de los cuales incorpore un número diferente de LEDs 11, para o bien regular o bien modificar la potencia de luz de la lámpara en el momento de su instalación.

En la lámpara divulgada en las líneas anteriores el experto en la materia, para satisfacer otras necesidades y contingencias, puede introducir diversos cambios y variantes adicionales, todos los cuales, sin embargo, se incluyen en el alcance de la presente invención, tal y como queda definida en las reivindicaciones adjuntas.

10

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Lámpara (1), del tipo concebido para ser montada o encuadrada dentro de una pared y que tiene una forma sustancial de teja, que comprende: una carcasa (2) con una cubierta de cristal convexa (5); un miembro reflectante (3) para la difusión de la luz al entorno: un miembro de soporte (8), con forma de tira, provisto de unos conectores eléctricos situados en sus extremos respectivos (9); y uno o más LEDs (11) dispuestos sobre el miembro de soporte (8) con forma de tira y encarado hacia el miembro reflectante (3), por medio de lo cual el miembro de soporte (8) y la cubierta de cristal (5) presentan un perfil en arco con la misma convexidad, por medio de lo cual la cubierta de cristal (5) descansa sobre el miembro de soporte (8) produciendo un reforzamiento estructural de la cubierta de cristal (5); estando los extremos (9) del miembro de soporte (8) que van a ser insertados en las placas enchufables de acoplamiento rápido (10) situados a los lados de la carcasa (2), estando las placas enchufables de acoplamiento rápido (10) conformadas para dotar al miembro de soporte (8) de un soporte mecánico.
- 10 2.- Lámpara de acuerdo con la reivindicación 1, en la que el miembro de soporte (8) comprende un número indeterminado de LEDs (11) alimentado por medio de unos circuitos eléctricos incrustados en el grosor del miembro de soporte (8).
- 15 3.- Lámpara (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que los LEDs (11) están simétricamente centrados con respecto al miembro reflectante (3).
- 4.- Lámpara (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, que comprende un conjunto de miembros de soporte (8) cada uno de los cuales incorpore un número diferente de LEDs (11).

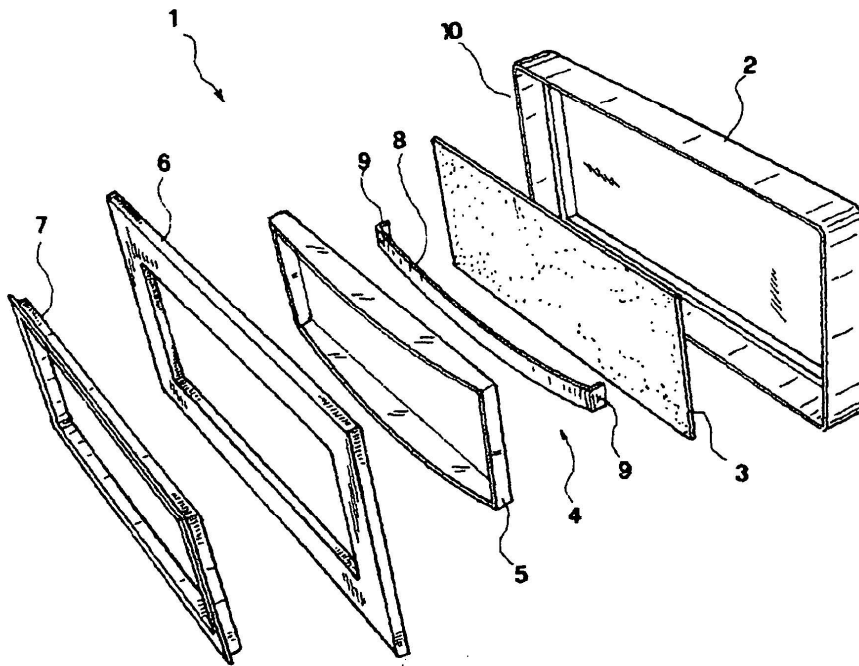


FIG.1

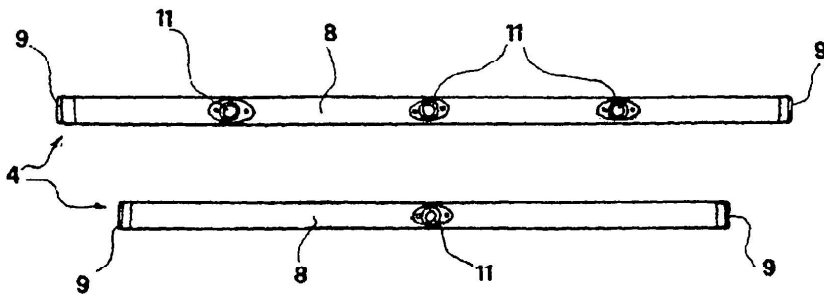


FIG.2